

PROCESO DE SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE LA JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS

PUBLICACIÓN DEL LISTADO PROVISIONAL DE LAS CANDIDATURAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

Diligencia para hacer constar lo acordado en la sesión del día 14 de junio de 2024, por el Comité Calificador designado para el proceso de selección de la jefatura de Recursos Humanos de la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico TRADE.

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas el pasado 13 de junio de 2024, y de conformidad con lo establecido en el apartado 6 de las bases de la convocatoria, se ha aprobado el Listado Provisional, en él figuran las candidaturas admitidas por cumplir los requisitos de admisión, y las candidaturas excluidas señalando expresamente las causas de exclusión.

De conformidad con lo establecido en el citado apartado de las bases de la convocatoria, corresponde su publicación en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía, sección Ofertas de Empleo de Entidades Instrumentales.

Con objeto de subsanar las causas que hayan motivado su exclusión, subsanación u omisión de este Listado, los/as aspirantes dispondrán de un plazo de 3 días hábiles a partir del siguiente al de su publicación para presentar alegaciones, mediante escrito dirigido a la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico, a través del Registro Electrónico Único de la Junta de Andalucía, advirtiendo de su presentación mediante mail al buzón de seleccion@trade.es, dentro del plazo estipulado. Se adjunta listado:

| JEFATURA RECURSOS HUMANOS | | | |
|---------------------------|------------------------|----------|---|
| CANDIDATURAS | REQUISITOS DE ADMISIÓN | ESTADO | MOTIVO DE EXCLUSIÓN |
| ***6247** | NO | EXCLUIDA | No cumple requisito de admisión b) Experiencia profesional de un mínimo de CINCO años, en entidades dependientes del sector público, desempeñando funciones jurídico-laborales en la gestión de RRHH. |
| ***0993** | NO | EXCLUIDA | No cumple requisito de admisión b) Experiencia profesional de un mínimo de CINCO años, en entidades dependientes del sector público, desempeñando funciones jurídico-laborales en la gestión de RRHH. |
| ***3397** | SI | ADMITIDA | |
| ***1989** | NO | EXCLUIDA | No cumple requisito de admisión b) Experiencia profesional de un mínimo de CINCO años, en entidades dependientes del sector público, desempeñando funciones jurídico-laborales en la gestión de RRHH. |
| ***3223** | SI | EXCLUIDA | No aporta el DNI |

Nota. Como dato identificativo de las candidaturas, se muestran las posiciones cuarta, quinta, sexta y séptima del DNI.

| | | | |
|--|--|--------|------------|
| Puede verificar la integridad de una copia de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN | | | |
| FIRMADO POR | MARIA ANTONIA RODRIGUEZ MARQUEZ | FECHA | 24/07/2024 |
| | ANTONIO FERNANDO DE LA MORENA GONZALEZ | | |
| | BLANCA CALVO RAMOS PAUL | | |
| VERIFICACIÓN | | PÁGINA | 1/1 |